

VIOLENCIA Y REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA CABECERA JUDICIAL DE ALCARAZ:

Con la información cotejada, 30 personas perdieron su vida por la represión franquista en Alcaraz y su comarca.¹

La primera víctima de franquismo en Alcaraz fue Enriqueta González Esteban, una niña de catorce meses que vivía en la cárcel con su madre presa. Nacida en El Robledo, falleció el dieciséis de mayo 1939. En su partida de defunción pone que murió de *bronquitis aguda*. Dentro de las cárceles franquistas fallecieron un gran número de niños y niñas.

Con respecto a las sentencias de muerte, la primera ejecución fue el 14 de julio de 1939. Los asesinados fueron siete: Gregorio Lozano López, natural de Alcaraz (Albacete), de cuarenta años, casado y con seis hijos, causa de su muerte *hemorragia cerebral*; Manuel Rosa Valero, natural de Alcaraz (Albacete), de treinta y cinco años, casado y con cuatro hijos, causa de su muerte *colapso y hemorragia cerebral*; Pedro Camacho Aguilar, natural de Alcaraz (Albacete), de treinta y cinco años, casado y con cuatro hijos, causa de su muerte *hemorragia cerebral*; Antonio del Amo Maldonado, natural de Alcaraz (Albacete), de treinta y cinco años, casado y con tres hijos, causa de su muerte *hemorragia cerebral y pulmonar*; Casimiro Martínez Lorenzo, natural de Alcaraz (Albacete), de treinta y un años, casado y con tres hijos, causa de su muerte *hemorragia cerebral*; Miguel Yáñez Soriano, natural de Montealegre (Albacete), de cuarenta y cinco años, viudo, en la partida de defunción no dice nada de si tuvo hijos, no pude localizar a su familia, causa de su muerte *colapso y hemorragia* y Bienvenido Pedregal Henares, natural y alcalde de Viveros (Albacete), casado y con cinco hijos, de ellos, la menor nació días después de ser ejecutado su padre. La vileza y crueldad del régimen no tuvo parangón. Otra vez las ansias de venganza se cebaban sobre la vida de hombres inocentes. En este último caso, Bienvenido fue condenado a morir a garrote vil. Tras la exhumación no se ha podido aclarar la causa de su muerte. En su partida de defunción pone que fue por *colapso y hemorragia cerebral*.

El 5 de septiembre de 1939, dentro de la prisión asesinaron de un disparo a Justo Romero Ibáñez, natural de Bienservida (Albacete), de cuarenta y nueve años, casado y con cinco hijos, causa de su muerte *hemorragia por roturas de las venas*. Más abajo explico la causa por la que verdaderamente falleció Justo.

La segunda ejecución fue el 12 de octubre de 1939, asesinaron a José Martínez González, natural y concejal de Viveros (Albacete), de sesenta y cuatro años, casado y con cinco hijos, causa de su muerte *hemorragia cerebral*.

¹ Datos extraídos de las partidas de defunción.

Entre esta y la tercera ejecución murió en la prisión el 17 de octubre de 1939 José M^a Cabezuelo Torres, natural de El Ballestero (Albacete), de cincuenta y tres años, casado y con tres hijos, causa de su muerte *septicemia consecutiva a un foco purulento de naturaleza tuberculosa*.

El 8 de noviembre de 1939, dentro de la prisión asesinaron de un disparo a Rafael Pérez Marquina, natural de El Bonillo (Albacete), de treinta y ocho años, casado y sin hijos, causa de su muerte *hemorragia cerebral*. Más abajo explicaré también la causa por la que falleció Rafael.

La tercera ejecución fue el 12 de noviembre de 1939, asesinaron a Ceferino Moreno Bermúdez, natural de Salobre (Albacete), de cincuenta años, casado y con cuatro hijos, causa de su muerte *hemorragia cerebral*.²

La cuarta y última ejecución fue el 16 de noviembre de 1939, asesinaron Manuel Avilés Muñoz (mi tío), natural y alcalde de Ossa de Montiel (Albacete), de cuarenta y tres años, casado y sin hijos, causa de su muerte *hemorragia cerebral*. Junto a él también asesinan a Marcelino Lozano Melero, natural de Alcaraz (Albacete), de treinta y cinco años, casado y con don hijos, causa de su muerte *hemorragia cerebral y pulmonar* y a Ramón Nieto Marín, natural de Peñascosa (Albacete), de treinta y ocho años, casado y con tres hijos, causa de su muerte *hemorragia cerebral*.

En el siguiente año, dentro de la prisión murieron dos personas: José López Chillerón, el 30 de enero de 1940, natural de El Bonillo (Albacete), de sesenta años, casado y con tres hijos, causa de su muerte *bronconeumonía aguda*. Murió en la enfermería de la prisión (la prisión era un convento). El 27 de febrero de 1940 falleció Braulio Fernández Garrido, natural de El Bonillo (Albacete), de cuarenta y seis años, casado y sin hijos, causa de su muerte *asistolia*. También murió en la enfermería de la prisión.

Antonio González Galletero, natural de Alcaraz, falleció el 26 de septiembre de 1941. Según la partida de defunción, Antonio falleció en su domicilio. No tengo constancia de su condena, pero sí de que tuvo causa abierta: 3001 Alcaraz, por lo que estuvo preso. El 20 de agosto de 1940 falleció Silverio López García con causa abierta: 2970. La información de la partida de defunción es confusa, pone que falleció de *tuberculosis abdominal en su domicilio* y acto seguido pone en la *prisión de esta ciudad* (todo indica que ambos fallecieron dentro de la prisión).

Por el testimonio de Rafael Arenas, testigo directo, podemos deducir que las autoridades del nuevo régimen jugaban al despiste escribiendo en las partidas de defunción de los asesinados unas causas alejadas de la realidad. Sobre estos burdos amaños, cito unos ejemplos: en las partidas de defunción de los doce fusilados las causas de la muerte variaban entre colapso, hemorragia cerebral y pulmonar. Algunos orificios producido por las balas demuestra que los asesinatos fueron realizadas por la espalda. En los casos de Justo Romero Ibáñez y Rafael Pérez Marquina, la

² Aurelio pretel, en la revista Cultural Albacete, número 14, menciona las horribles torturas a la que Ceferino fue sometido en Alcaraz.

información sobre que murieron dentro de la prisión a causa de un disparo realizado por los soldados que hacían la guardia, nos viene a través de la entrevista realizada a Rafael. En el caso de Justo Romero Ibáñez, el disparo se lo dieron en el patio cuando estaba atándose un zapato; en el caso de Rafael Pérez Marquina, el disparo se produjo en la cabeza cuando este se asomó a la ventana. También se pudo cotejar esta información con los familiares. En la partida de defunción de Justo Romero Ibáñez pone que *fallece en la prisión de esta ciudad por hemorragia por roturas de las venas ilíacas*, en el caso de Rafael Pérez Marquina figura que *fallece en la prisión de esta ciudad por hemorragia cerebral*.

La represión franquista en Alcaraz y su comarca tuvo dos etapas: la primera comenzó nada más terminar la Guerra Civil (la que acabo de exponer). En esta primera etapa se persiguió, encarceló y asesinó a los líderes políticos y defensores de la Segunda República en la cabecera judicial de Alcaraz. Con ello el nuevo régimen eliminaba y descabezaba a la población de sus líderes y lanzaba un claro mensaje a todo aquel que osase contravenir el nuevo orden. La segunda etapa de violencia franquista que sufrió Alcaraz y su comarca se llevó a cabo durante los años 1946-47, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, cuando Franco supo que la situación internacional le era favorable. Para acabar con la resistencia guerrillera que ofrecía los maquis en Alcaraz y el Campo de Montiel, el régimen lanzó una brutal ofensiva (la que cito a continuación). Aunque en ambas etapas existen claras diferencias, hay que considerar que las dos tienen vasos comunicantes, todos los represaliados defendieron la Segunda República.

En el cortijo Los Marines (El Salobre), el día 8 de marzo de 1947 se vivió otro episodio que no dio lugar a detenciones. El aniquilamiento fue brutal. Ese día perdieron la vida en la emboscada los maquis Antonio Hidalgo López (a) Atila, Ramón Palacios Benegas, Ángel Flores Martínez y Silverio León Palacios, además del casero Atanasio Rodríguez (Pretrel y Fernández de Sevilla, 2020, p. 70). También falleció el brigada de la Guardia Civil Froilán Briz (no contabilizado en este estudio como víctima del franquismo). El día después, el 9 marzo falleció Maximino Cano Alarcón, barbero de El Salobre. En su partida de defunción y en el informe pone que falleció en Alcaraz a consecuencia de un *colapso cardíaco*. Lo cierto es que murió en El Salobre por la brutal paliza que recibió con el mango de un pico (Pretrel y Fernández de Sevilla, 2020, p. 124). Cuatro días después, el 13 de marzo localizaron y mataron a Emiliano López Torres (a) Poto (Pretrel y Fernández de Sevilla, 2014, p. 96). La mañana del 8 de septiembre de 1947 fueron abatidos por la Guardia Civil al mando del brigada Ismael Cuenca, en la Casa del Corazón en Tiriez, término de Lezuza, los maquis Abelardo Alarcón (a) Andrés y Manuel Pastor Navas (a) Jacinto o Maroto (Pretrel y Fernández de Sevilla, 2020, pp. 97-98). Eleazar de la Rosa Agudo, barbero de Alcaraz, fue asesinado el 19 de septiembre de 1947. La causa de su muerte fue la brutal paliza que le dieron en el Ayuntamiento de Alcaraz, para simular que era un suicidio, los torturadores lo lanzaron por la

ventana a la calle Mayor. En su partida de defunción figura que falleció en *la calle mayor de esta ciudad*. Florentino Pretel, preso en Alcaraz dejó testimonio de lo que allí ocurrió en unos versos: *Calle Mayor de Alcaraz, ¿Quién te lavará el baldón de tanta infamia y afrenta? ¿Quién borrará la visión de destrenzadas melenas..., mujeres con pechos rotos por las pinzas y las cuerdas, hombres con carnes quemadas y hombres con carnes deshechas...?...*, Pretel y Fernández de Sevilla, (2020, p. 101). Dos días antes, el 17 de septiembre, nada más terminar el interrogatorio, para evitar más torturas saltó por la ventana Anastasio, de Vianos, aunque sobrevivió, Pretel y Fernández de Sevilla, (2014, p. 136).

Con la información cotejada, 30 personas perdieron su vida por la represión franquista en Alcaraz y su comarca.

La brutal represión ejercida en Alcaraz y su comarca, junto a Villarrobledo, significa que estas dos cabeceras judiciales fueron de las que más sufrieron la violencia franquista en la provincia. Ciento cincuenta y ocho entre ejecutados, asesinados, fallecidos en prisión y lanzados a los barreros, fueron las que perdieron su vida por la represión franquista. Es la cabecera judicial de la provincia con el mayor número de represaliados. En ambas poblaciones sembró el terror el teniente de la Guardia Civil, César Casado.

Desde muy joven mi padre, de Ossa de Montiel, pueblo situado entre Villarrobledo y Alcaraz y perteneciente a la cabecera judicial de Alcaraz, me contó que conoció a César Casado y los métodos de tortura que empleaba. Tiempo después pude contrastar que toda la información era real, incluso que se había quedado corto. Temido este en toda la comarca, incluso por los propios adeptos al régimen, disponía de carta blanca para acceder a todos los recursos, coches, casas de campo etc. Los métodos que empleaba iban desde rapar a las mujeres, a obligar a ingerir aceite de ricino para ser purgadas, sufriendo terribles diarreas e incluyendo torturas diseñadas por este fascista sin escrúpulos, voluntario en la División Azul y laureado por méritos de guerra. También era conocido por su procedimiento salvaje e inhumano en la persecución de los maquis. Rafael Arenas, preso en la cárcel de Alcaraz, sufrió sus métodos. Cuenta cómo a Soledad Gómez, después de torturarla “le incendiaron el pubis”; a otras “les reventaron un pezón”. Hombres y mujeres fueron colgados y suspendidos en una cuerda con las manos atadas a la espalda; a esto se le conocía como “hacer el avión”.

Los métodos de interrogatorio los escuché de mi padre y de Rafael Arenas, pero los citaré tal y como lo cuenta Pretel y Fernández de Sevilla, (2014, p.19):

He podido escuchar de los supervivientes -que han fallecido ya en su gran mayoría-

y de sus allegados, tales barbaridades, que produce vergüenza hasta escribirlas: ahogamientos, palizas con vergajos que dejaban la piel pegada a la camisa, vuelos en “el avión” (colgamientos del techo por los brazos atados a la espalda), chispazos, quemaduras, pellizcos con tenazas, pinchazos en los pechos de algunas detenidas, amenazas constantes -no se si consumadas- de violación a otras.

Manuel Ramírez Gimeno, presidente de la Asociación Fosa de Alcaraz.